

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. XX

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 18 de Mayo de 2022
HORA:	De 2pm a 3pm
LUGAR:	Reunión virtual
ASISTENTES:	*Darwin Mena Rentería, Contratista-Grupo de evaluación de proyectos, Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, dMena@minvivienda.gov.co *Jairo Arley Urbina, evaluador estructural del Minvivienda *Jesús Antonio Castro, evaluador topográfico del Minvivienda
INVITADOS:	*Julder Manosalva, ingeniero del PDA del departamento *Ramiro Osorio, gerente del acueducto regional costero ARCOS *Ada Dejanon Fontalvo



ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo para la resolución de dudas acerca de las observaciones realizadas por los especialistas del ministerio.

DESARROLLO:

1. Se inicia la revisión del componente de topografía. El municipio menciona que se ha venido avanzando el proyecto hace ya varios meses para la subsanación de varias de las observaciones que se han hecho y se convoca esta

reunión para lograr avanzar en las mismas conjuntamente con los profesionales evaluadores, teniendo en cuenta que la empresa Triple A es quien hace los diseños de los proyectos a los cuales se les busca asignar presupuesto para el desarrollo de proyectos en la zona. En cuanto al componente de topografía se tienen las siguientes dudas:

- a. Materializar los puntos de amarre con placas de bronce o cualquier otro tipo de material, normalmente son vandalizados, y la constante es que dichos puntos se realicen con puntillas sobre un mojonamiento en concreto, y han sido admitidos en proyectos anteriores.

Al respecto, el ing Jesús Castro responde por parte del Minvivienda lo siguiente: Si se revisan los requerimientos de las resoluciones 0630 y de la 0661, así es como se exigen los procesos de amarre para la topografía. Este requerimiento fue objeto de observación por parte del revisor anterior y por el actual, incluyendo la densificación del mismo con la georreferenciación correspondiente, con las características que estipula la normatividad mencionada. Se tiene en cuenta la posibilidad de la vandalización de las placas, sin embargo, como se menciona anteriormente, es el requerimiento que estipula la norma.

El equipo del municipio responde que se ha hecho la revisión pertinente de la norma y no es que se quiera desconocer la misma, sin embargo, se quiera poner el tema en la mesa teniendo en cuenta las condiciones propias del lugar en donde se va a desarrollar el proyecto, evaluando otras posibilidades, ya que, si se roban la placa del punto, este se va a perder. La ing Ada menciona también que dicha propuesta hecha por el equipo de diseño fue aceptada en una ocasión anterior, teniendo en cuenta las condiciones de la zona, teniendo cierto grado de flexibilidad en cada caso.

El ing Jesús del ministerio menciona que en la revisión hecha no se evidencia ninguno de los 10 puntos de interés, por lo que sugiere que al menos se dejen marcados algunos de los puntos (pone como ejemplo 2 o 4 puntos) con placas pequeñas, como por ejemplo con sifones, para tener la base, el registro y la densificación de los mismos, dándole cumplimiento a la norma.

El equipo del municipio menciona que en ningún momento ellos mencionaron como posibilidad no poner los puntos. En cambio, dan como alternativa la marcación de los mismos por medio de concreto y puntillas, para que normalmente no se lo roben, evitando así colocar las placas de bronce; puntos que ya se encuentran marcados actualmente.

La ing Ada menciona que la consultora Triple A está soportando como interventoría la realización de los diseños correspondientes, quienes tienen amplia experiencia en el desarrollo de proyectos similares, ya que son ellos quienes van a operar el sistema que se construye, siendo los análisis de topografía hechos por un topógrafo contratado directamente por ellos. La solución que se plantea responde directamente a situación previas en donde se han robado las placas instaladas, perdiendo dinero.

El ingeniero Jesús menciona que va a hacer la revisión específica de los puntos y de las observaciones hecha previamente, evaluando la propuesta hecha por el equipo del municipio.

El ing Mena menciona, para hacer claridad de la información mencionada anteriormente, que la observación del Ing Jesús se refería a que los puntos debían ser marcados con placas de bronce. La propuesta que da el acueducto regional proyecto es, que por temas de seguridad y a las condiciones de la zona, es que se pongan y marquen los puntos con concreto y puntilla.

2. Se pasa a la revisión del componente estructural, con las siguientes observaciones, haciendo mención que se recibieron 3 observaciones para este componente y de las cuales actualmente se encuentran subsanadas 2. La observación pendiente es la siguiente:

- a. Incluir las cantidades y/o despieces en los planos presentados. Respecto a este punto, el municipio menciona que posee las cantidades y los despieces dentro de los presupuestos, sin embargo, se quiere hacer la pregunta de si es necesario hacer la modificación de los planos, en vista del volumen de trabajo que tiene la empresa Triple A que sería la encargada de hacer dichas modificaciones, teniendo en cuenta que dicha información se encuentra especificada dentro de los presupuestos presentados.

Al respecto, el ing Jairo menciona que es importante siempre tener las cantidades especificadas en los planos, teniendo en cuenta que los planos entregados tienen el espacio suficiente para incluir dicha información. Además, teniendo en cuenta que ya se cuenta con la información, no sería tanto el volumen de trabajo. Generalmente lo que se revisa son las cantidades de acero, la tabla de despieces y las cantidades de concreto.

La ign Ada menciona que las estructuras que incluye el proyecto son manjoles, en donde en el presupuesto se observan por unidad y en la sección de los APU se evidencian las cantidades específicas por material del despiece.

El ingeniero Jairo menciona que, ya teniendo las cantidades, según lo que mencionan previamente, si se deben incluir al interior de los planos.

La ing Ada menciona que en general, siempre han hecho la presentación de la información, así como se envió; además Triple A actualmente no cuenta con un profesional que incluya la información en el momento; así mismo se menciona que la gobernación busca darle celeridad al proyecto, por lo que se consulta dicha información con el ministerio.

Teniendo en cuenta esta información, el ing Jairo menciona que entonces, dentro de los planos se haga una tabla con los kilos de acero y

los metros cúbicos de concreto por tipo de pozo, no el despiece como tal, con el fin de subsanar la observación respectiva.

El municipio menciona que se hará entonces la modificación respectiva para subsanar dicho requerimiento cuanto antes. Así mismo, aclara que las demás subsanaciones ya están listas, sin embargo, no se ha enviado el ministerio aún porque la idea es enviar el paquete completo para evitar la generación de la subsanación pendiente nuevamente.

En general queda pendiente el concepto por parte del ing Jesús Castro a la propuesta que hace el formulador para la resolución y marcación de los puntos topográficos.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Subsanación de las observaciones del componente estructural	Municipio de Juan de Acosta	20 de mayo de 2022
2	Concepto por parte del Ing Jesús Castro respecto a la marcación de los puntos	Minvivienda	20 de mayo de 2022
3			

Elaboró:

Fecha: DD-MM-AAAA